



FERAGUA

Asociación de Comunidades
de Regantes de Andalucía

NOTA DE PRENSA

FERAGUA RECLAMA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA AUMENTAR LOS RECURSOS PARA LA NUEVA ORDEN DE AYUDAS AL REGADÍO Y SIMPLIFICAR EL PROCESO DE TRAMITACIÓN ANTE EL GRAVE RIESGO DE PERDER LAS AYUDAS EUROPEAS

Insta a la Junta a que acuerde y coordine con el Gobierno central y la Comisión Europea la ampliación del presupuesto con fondos FEADER, FEDER o los fondos destinados a Energía y Cambio Climático, para que se pueda llevar a cabo la completa modernización del regadío andaluz

Feragua estima que las necesidades de inversión para la mejora del regadío andaluz son de unos 1.000 millones de euros, frente a unas escasas ayudas previstas en el PDR de Andalucía 2015-2021 de 96 millones de euros

Solicita también que se modifique y simplifique el proceso de tramitación de las ayudas, que genera mucha inseguridad jurídica y pérdida de tiempo a la hora de que los regantes las soliciten, poniendo en peligro que no se puedan ejecutar las inversiones

Feragua también reclamó que los proyectos de aumento de regulación (balsas) y de instalación de contadores concurren en una línea distinta a los proyectos de mejora de regadío, y que se modifique el PDR para facilitar las inversiones en materia de control y prevención de las especies invasoras, auténtico problema en la actualidad del regadío andaluz

Sevilla, 05 de octubre de 2017.- La Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (FERAGUA) ha reclamado hoy a la Junta de Andalucía que se aumente el presupuesto destinado a la Orden de Ayudas a la Mejora de las Infraestructuras de Regadío que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha convocado en los últimos días, en especial aumentar las líneas destinadas a autoproducción de energía renovable y mejora de la eficiencia energética. Para ello, ha emplazado a la Junta a que acuerde y coordine con el Gobierno central y la Comisión Europea “dotar de más recursos económicos a esta orden de ayudas, con fondos FEADER, FEDER o los fondos destinados a Energía y Cambio Climático, para que se pueda llevar a cabo la completa modernización del regadío andaluz, que es líder nacional en eficiencia con más del 70% con sistema de riego localizado de alta frecuencia”.

En el marco de la jornada *“El nuevo marco de apoyo a las iniciativas de regadío en Andalucía”*, celebrada en la sede de la Consejería de Agricultura en Sevilla, el secretario general de Feragua, Pedro Parias, ha señalado que la orden de ayudas llega tarde y con poco presupuesto, “sólo 96 millones de euros para actuar sobre 180.000 Has de zonas regables a modernizar, cuando las necesidades de inversión para la mejora del regadío son de unos 1.000 millones de euros”. Además, las limitaciones presupuestarias en cada línea de la convocatoria impiden que se puedan desarrollar proyectos tan importantes como el de la Comunidad de Regantes Rumbal de Jaén, el sector arrocero de Sevilla, las conducciones de la presa de Rules en Granada o el canal de enlace directo de la zona regable del Piedras-Guadiana en Huelva, “por lo que muchas zonas regables de Andalucía no van a solicitar estas ayudas, y nos pone en una situación de grave riesgo para perder los fondos europeos, ante la imposibilidad de ejecutar los proyectos”.

Asimismo, Feragua ha solicitado que se modifique y simplifique el proceso de tramitación de las ayudas de la nueva normativa, que viene derivada de la Orden de Bases que regula las ayudas públicas de la Junta de Andalucía de 2015, y que genera mucha inseguridad jurídica y pérdida de tiempo en las decisiones que los regantes deben tomar para solicitar las ayudas. “Existe un grave peligro de no poder ejecutar las inversiones necesarias para justificar los fondos europeos, no sólo en esta línea de ayudas, sino en todas, por culpa tan engorrosa normativa”, indicó Pedro Parias.

Feragua también valoró negativamente que las ayudas previstas para las auditorías energéticas se otorguen sin equidad y proporcionalidad, aportando la misma cantidad en el caso de una comunidad de regantes de 2.500 Has que una de 20.000 Has; y que la nueva normativa asimile a las Comunidades de Regantes -que son Corporaciones de Derecho Público- a las entidades de Derecho Público, con las exigencias legales que se pueden derivar de ello en aspectos como la subcontratación o la facturación electrónica.

Por otra parte, Feragua emplazó a los responsables de la Consejería de Agricultura para buscar fórmulas que garanticen el cumplimiento de artículo 46 del reglamento FEADER sobre el compromiso de ahorro de agua sin que ello suponga cambiar el título concesional de las comunidades de regantes, cuando esté ya está ajustado en los Planes Hidrológicos. “Las grandes zonas regables de Andalucía ya tienen muy ajustadas sus dotaciones en los Planes Hidrológicos, y algunas zonas monocultivos tan importantes como el olivar o los frutos rojos incluso cuentan con dotaciones deficitarias. ¿Cómo van a seguir ahorrando?”.

Por último, Feragua solicitó que se modifique el Plan de Desarrollo Rural para facilitar las inversiones en equipos de control y prevención de las especies invasoras exóticas que están afectando a los regantes y que son el auténtico problema del regadío andaluz, suponiendo ya unos costes superiores a los 2 millones de euros, que se pueden incrementar notablemente ante el crecimiento de estas especies invasoras en las cuencas andaluzas.

Para más información:
Gabinete de comunicación Feragua
Jesús Herrera 626 87 27 80